

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.184/2017

Por parte de este Ayuntamiento se ha llevado a cabo la desafectación del servicio público del inmueble denominado Antiguas Escuelas de la Poyata, también conocido como Escuela del Paraje La Madroña, ubicada en el polígono 37, parcela 781, con referencia catastral 3778101DISEMIN0001YW, inscrita en el Registro de la Propiedad de Priego de Córdoba con el número 33274,

así como posteriormente su declaración como parcela sobrante, dado que por sus reducidas dimensiones y su clasificación urbanística como suelo rústico no posee la superficie y/o características urbanísticas que permitan un uso adecuado.

Mediante el presente anuncio se da publicidad a la referida declaración mediante anuncio inserto en el BOP y Tablón de Edictos Municipal por plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Priego de Córdoba a 7 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Manuel Mármol Servián.